

**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público: *"Daniel Habif Inquebrantables Dos mil Diecinueve"* y *"Paw Patrol la búsqueda del tesoro"*.**

- *"Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC"*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-193-2019** de las 14:00 horas del 02 de julio del 2019 y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por el señor Mauricio Zúñiga Rivera, en su condición de Presidente y Apoderado Generalísimo sin límite de suma la Empresa Produlogic Limitada, cédula jurídica 3-101-776344 y productor de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos.

2.- Autorización del plan para el evento denominado: ***"Daniel Habif Inquebrantables Dos mil Diecinueve"*** y ***"Paw Patrol la búsqueda del tesoro"***. Evento programado para Daniel Habif el 1 de setiembre del 2019, en el Palacio de los Deportes, Heredia, a partir de las 18 horas y Paw Patrol el 19 de octubre del 2019, en el Palacio de los Deportes, Heredia, a partir de las 10:30am.

---

Dirección de Apoyo al Consumidor  
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo  
Tel. 2549 14 00